

# PROGRAMA DE ACELERACIÓN FU-TOURISM

Fecha edición: 17/12/24

[Convocatoria](#)

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA			
<b>Tipo de financiación:</b>	Lump sum	<b>Ámbito:</b>	Europeo
<b>Número de participantes:</b>	Individual	<b>Destinatarios:</b>	PYMES
<b>Tipología del proyecto:</b>	Innovación	<b>Estado:</b>	<b>ABIERTA</b> del 31/10/24 a 31/01/25

## OBJETO

El objetivo del Programa de Aceleración FU-TOURISM es seleccionar y apoyar soluciones innovadoras (proyectos, procesos, servicios y/o modelos de negocio) de pymes individuales, fomentando la sostenibilidad y la digitalización dentro del sector turístico en Austria, Bélgica, Croacia, Grecia, Polonia y España.

## BENEFICIARIOS

El Programa de Aceleración FU-TOURISM apoya a las PYME individuales que propongan soluciones innovadoras de un producto, servicio y/o modelo de negocio con potencial para pruebas piloto y/o ampliación, contribuyendo a un turismo más sostenible, ecológico y digital. La PYME beneficiaria debe estar legalmente registrada como entidad jurídica en Austria, Bélgica, Croacia, Grecia, Polonia o España, y cumplir la normativa nacional aplicable a las PYME. Las beneficiarias deben haber estado legalmente establecida en uno de los países mencionados durante al menos 6 meses antes de la fecha límite de presentación de solicitudes.

La PYME debe ser activas, o estar dispuestas a serlo, en el sector del turismo sostenible, verde o digital y su ecosistema, Alternativamente, los solicitantes de otros sectores (por ejemplo, TIC -soluciones tecnológicas y plataformas para mejorar la experiencia turística, o Energía (comunidades energéticas y soluciones de eficiencia energética) pueden presentar su solicitud, siempre que sus proyectos demuestren un claro impacto en los retos prioritarios descritos en esta convocatoria de propuestas.

## CUANTÍA

Las pymes seleccionadas recibirán:

- ✓ Financiación lump sum de hasta 20.000€. Los costes subvencionables se cubren al 100%, sin que se requiera cofinanciación por parte de los solicitantes.
- ✓ Servicios de apoyo empresarial personalizados (Programa de Desarrollo de Capacidades), que incluyen:
  - Talleres de formación interactivos sobre temas clave de innovación turística.
  - Mentoría personalizada con expertos en el sector (10 horas).
  - Oportunidades de networking con posibles socios y/o inversores.

Seleccionados los proyectos participantes, recibirán los pagos como se indica en la siguiente tabla:

Porcentaje	Periodo	Presentación de Documentos
30%	Antes de comenzar el proyecto	Acuerdo de subvención firmado por el solicitante Cuenta de pérdidas y ganancias del último ejercicio cerrado
30%	Transcurrido el cuarto mes del Programa de Aceleración	Informe técnico provisional. Solicitud de pago

40%	Finalización del proyecto	Informe final de implementación técnica. Solicitud de pago.
-----	---------------------------	--

### COSTES FINANCIABLES

El Programa de Aceleración FU-TOURISM está diseñado para apoyar a PYME individuales que propongan soluciones innovadoras en productos, servicios o modelos de negocio, con potencial para pruebas piloto y ampliación. Estas soluciones deben tener como objetivo promover el turismo sostenible, ecológico y digital. La subvención proporcionada a través del programa puede utilizarse para cubrir los costes subvencionables asociados a la aplicación de cada solución innovadora:

- ✓ Viajes, alojamiento y dietas (máximo 15% de importe global).
- ✓ Equipos y suministros (máximo 15% del importe global).
- ✓ Herramientas y/o soluciones tecnológicas (máximo 20% del importe global).
- ✓ Servicios de Consultoría.
- ✓ Otros costes directos: Costes directamente atribuibles al proyecto que no entran en las categorías anteriores (por ejemplo, licencias de software y herramientas digitales: costes directamente relacionados con los requisitos digitales del proyecto; gastos de marketing y comunicación: costes asociados a la promoción del proyecto; costes de publicación; costes de certificación; protección de la propiedad intelectual, etc.).

Los proyectos tendrán una duración de 8 meses.

### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

**Método de presentación:** Las solicitudes se presentarán on line a través de la siguiente plataforma: <https://app.vestbee.com/org/fu-toursimv2>

**Web:** <https://www.fu-tourism.eu/>

### ÓRGANO EMISOR/INSTRUCTOR

Unión Europea, SMP-COSME.

**Más información:**

**Área de Innovación y Financiación de la I+D+i Empresarial**  
**Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial**  
**900 70 9000**

[financiacionidi@extremaduraavante.es](mailto:financiacionidi@extremaduraavante.es)

[www.extremaduraavante.es/innovacion](http://www.extremaduraavante.es/innovacion)

Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia Tecnologías e Innovación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial" Actuación 1 Actividad 1.4. cofinanciado al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027,

Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.